

Tacuarembó, 14 de agosto de 2015

Res: 036/2015.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 30 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO.- el Expediente Interno N° 075/15, caratulado “**INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE, Mtro. DARDO RAMOS**”, eleva nota solicitando a este Organismo, la designación de un delegado como integrante del jurado para seleccionar el Logo del Instituto”; -----

CONSIDERANDO.- lo expuesto en el Plenario; -----

ATENTO.- a lo dispuesto en el Artículo 41° del Reglamento Interno de este Organismo;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ.
RESUELVE.**

1°.- Vuelvan estos obrados a la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes.-

2°.- Comuníquese en forma inmediata, a todos sus efectos

Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**”, de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece días del mes de agosto de dos mil quince.

POR LA JUNTA

Sr. JUAN F. EUSTATHIOU
Secretario General

Mtro. CESAR DOROTEO PEREZ
Presidente

